

INDICACIONES PARA REGULARIZACIÓN DE DATOS ACADÉMICOS

Para realizar la inscripción a la Prueba de Transición, así como para obtener tu NEM, Ranking de notas y certificado de ubicación de egreso, debes contar con tus notas de enseñanza media completas.

Si tus datos académicos no están completos regulariza tu situación a la brevedad, siguiendo los siguientes pasos, según sea tu caso:

A ESTUDIANTES CON NOTAS INCOMPLETAS QUE CUENTEN CON RUT CHILENO DE PROMOCIÓN 2021 O ANTERIORES:

1. Revisa si cuentas con certificados disponibles en <http://certificados.mineduc.cl>.
2. Si tus certificados de enseñanza media no están disponibles o se encuentran incompletos, solicítalos dentro de los siguientes 3 días hábiles luego de realizar tu inscripción a la PDT, vía web en el siguiente [enlace](#) o llamando al Call Center Mineduc 600 600 2626 (desde celulares al 224066600).
3. Si lo que necesitas es solicitar el “Reconocimiento de estudios realizado en el extranjero” realiza este trámite siguiendo las indicaciones detalladas en este [enlace](#).
4. Si tus certificados de enseñanza media están disponibles en <http://certificados.mineduc.cl> y no se ven reflejados para tu inscripción, debes comunicarte inmediatamente al 600 600 2626 (desde celulares al 224066600) para solicitar que sean informados y se visualicen en este portal.

B ESTUDIANTES CON NOTAS INCOMPLETAS QUE CUENTEN CON IDENTIFICADOR ESCOLAR PROVISORIO (IPE):

1. Llamar al Call Center Mineduc 600 600 2626 (desde celulares al 224066600) para consultar tus certificados disponibles.
2. Si tus certificados de enseñanza media no están disponibles o se encuentren incompletos, solicítalos por esta misma vía, dentro de los siguientes 3 días hábiles luego de realizar tu inscripción a la PDT.
3. Si lo que necesitas es solicitar el “Reconocimiento de estudios realizado en el extranjero” realiza este trámite dentro de los mismos plazos siguiendo las indicaciones detalladas en este [enlace](#).

4. Si tus certificados de enseñanza media ya se encuentran disponibles, de acuerdo con lo informado por el Call Center MINEDUC y no se visualizan en el portal de inscripción, solicita que se corrija esta situación por la misma vía.

¿CÓMO PUEDO HACER SEGUIMIENTO DE MI CASO?

Al solicitar el/los certificados faltantes, se generará un N° de CASO, al que debes hacer seguimiento en <https://www.ayudamineduc.cl>, sección "Mis solicitudes".

Una vez transcurrido el plazo de respuesta informado, debes llamar al 600 600 2626 (desde celulares al 224066600) y verificar el resultado de esta gestión.

Si la respuesta a tu requerimiento es negativa, tienes dos opciones: solicitar nuevamente tu certificado aclarando tus antecedentes o, si consideras que los datos entregados por ti al momento de la solicitud están correctos, debes generar un reclamo llamando al 600 600 2626 (desde celulares al 224066600).

Solo los certificados disponibles en las bases de MINEDUC serán válidos en este proceso. De no realizar estas gestiones, el DEMRE no podrá calcular tu Puntaje NEM y Puntaje Ranking de notas, los que son requeridos para la etapa de Postulación.

¡IMPORTANTE!

Al momento de rendir la Prueba de Transición es requisito obligatorio que cuentes con un documento de identificación (Cédula de Identidad chilena o Pasaporte). Si te inscribes con IPE, deberás enviar tu pasaporte escaneado o en fotografía, dentro de los 3 días siguientes de tu inscripción, al correo electrónico extranjeros.PDT@mineduc.cl, indicando en el asunto tu número IPE.

En el caso de haber obtenido Cédula de Identidad Chilena deberás solicitar en el Mineduc el cambio de IPE por RUN a través del siguiente [enlace](#) o en forma presencial en las oficinas Ayuda Mineduc.

El plazo para regularizar tu situación es hasta las 23:59 horas del martes 24 de agosto 2021. No serán válidos otros documentos de identidad como DNI o acta de nacimiento.